

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO: PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES. (AÑO 2023)

Ejecución de los Proyectos del 1 de enero del 2023 al 31 de marzo del 2024.

PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES.

La eficacia de los Servicios Sociales Municipales exige la Cooperación de las diferentes Administraciones Públicas, sólo de esta forma se puede conseguir una Red Pública Municipal de Servicios Sociales.

El Municipio de Betancuria tiene aproximadamente a fecha de hoy, 830 habitantes. Dicho Municipio está distribuido en tres pagos; la Vega de Río Palmas, Villa de Betancuria y Valle de Santa Inés.

Durante los últimos años se ha venido notando un mayor acercamiento de la población en general hacia los Servicios Sociales Municipales para exponer sus necesidades y buscar la forma de satisfacer las mismas adecuadas a cada situación.

Desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Betancuria se están llevando a cabo una serie de programas que intentan dar respuesta a las necesidades que plantea nuestra población.

PRESTACIÓN DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN. (AÑO 2023)

Esta Prestación responde a las necesidades de la ciudadanía de acceder a los recursos sociales y ejercitar sus derechos en un marco de igualdad de oportunidades.

OBJETIVOS:

-Dar a conocer a los ciudadanos sus derechos, recursos existentes, procedimientos o alternativas disponibles ante una situación de necesidad determinada.

La Información que se transmite puede ser de forma individual, grupal y comunitaria.





-Asesorar e informar técnicamente a personas o grupos en situación de necesidad.

ACTIVIDADES:

-Entrevistas: en la que existe una relación técnica entre dos o más personas para emitir información o documentación, para prestar el tratamiento preciso y así alcanzar un objetivo concreto.

-Reuniones: que están encaminadas a trabajar con una o varias personas con el objetivo de facilitar o recabar información, asesorar planificar una intervención social específica o realizar actuaciones conjuntas.

-Visitas domiciliarias: actividad que supone el desarrollo de un trabajo técnico/profesional en el propio domicilio del usuario y/o familia, con el objeto de conocer y observar la realidad, facilitar el estudio y diagnóstico social, ayudar en el diseño de la intervención, seguimiento de las prestaciones económicas, etc...



PERSONAL:

La Oficina Municipal de Servicios Sociales Municipales cuenta con 1 Trabajadora Social, dicha oficina se encuentra ubicada en las Dependencias Municipales. La atención al público es de lunes a jueves en horario de 9.00 a 14.00 horas. -

En el pasado año 2010 se abrió una Unidad de Trabajo Social en el Valle de Santa Inés, para acercar los Servicios Sociales a la ciudadanía de este pago, que venía demandando diversos servicios y prestaciones en los últimos años de forma reiterada, se abre los jueves, en horario de 8.00 a 15.00 horas.-

Los viernes de cada semana se libera al personal de la atención al público, para hacer gestiones en la capital relacionadas con el trabajo diario del Departamento y para reuniones de coordinación con técnicos de otras Instituciones Públicas, así como visitas entre otras gestiones municipales.

PREVISIÓN DEL COSTE:

Personal:

1 Trabajadora social 40 horas/semana X 12 meses:
Coste años 2023----) 62.561,44 euros. -

MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL (U.T.S) (AÑO 2023)

El coste previsto para el mantenimiento de la U.T.S., en relación con: agua, luz, teléfono, seguros de los coches, dietas del personal, material de oficina, etc:

Coste año 2023---) 6.000,00 euros.-



DESARROLLO DE PRESTACIONES:

PRESTACIONES DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y AYUDA A DOMICILIO.(AÑO 2023).-

FUNDAMENTACIÓN:

La Ley 16 /2019, de 2 de mayo de Servicios Sociales de Canarias, considera el Servicio de Ayuda a Domicilio como función primordial para el cumplimiento de los objetivos de los Servicios Sociales Comunitarios, como es el caso de la Unidad de Trabajo Social.

El Municipio de Betancuria cuenta actualmente con una población de aproximadamente 830 habitantes, de los que alrededor del 45% pertenece al sector de Mayores, grupo que por sus características socio-familiares demanda más este servicio.

Este Servicio supone una alternativa para aquellas personas que, por encontrarse en su domicilio sin familiares, o aun cuando existen no le prestan las atenciones necesarias, evitando con las actuaciones que se prestan a través de este Servicio el internamiento en Centros para mayores.

OBJETIVOS:

- 1.- Aliviar situaciones de necesidad
- 2.- Evitar la cronificación y/o la Institucionalización.
- 3.- Mantener a los usuarios en su medio habitual de vida.

ACTIVIDADES:

- Estudio y diagnóstico de la situación socio-familiar en familias con necesidades específicas.
- Preparación de la Trabajadora Familiar.
- Información y Orientación de los recursos existentes.
- Apoyo a las familias en situación de deterioro, a través de la



estimulación y activación de la dinámica familiar.

- Atención doméstica.
- Atención en la elaboración de alimentos.
- Atención médica.
- Favorecer la socialización de la persona con los vecinos, con la familia, etc...
- Estimular a los usuarios del SAD para que participen en su comunidad.

BENEFICIARIOS:

Los destinatarios del SAD son todas las personas o unidad familiar que requieren alguna de las atenciones que procure el mismo, siendo la familia, en caso de existir, la unidad de intervención básica.

Actualmente los usuarios son personas mayores, que viven solos y otros, aunque viven con sus familias, no pueden ser atendidos por éstas, permitiéndoles este Servicio continuar en su domicilio.

PREVISIÓN DEL COSTE:

4 trabajadoras Familiares durante 12 meses:

Coste año 2023-----) 104.212,40 euros

Otros gastos del SAD -----) 3.000,00 euros

EL COSTE TOTAL DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA EL AÑO 2023, SE PREVEE QUE SEA DE CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS DOCE EUROS, CON CUARENTA CENTIMOS (107.212,40 €).

PRESTACION DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN:





A) PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN

1.- OBJETO:

La Prestación Canaria de Inserción, tiene por objeto conseguir la inserción social, económica y laboral de aquel sector de la población con especial dificultades de integración, que proporcionará:

- a) Una ayuda económica, que recibirá el nombre de ayuda económica básica, cuya finalidad es ofrecer cobertura a las necesidades básicas de la vida a quienes, por carecer de recursos materiales, se encuentren en situación de mayor desigualdad social respecto al promedio de la población canaria.
- b) Apoyos a la integración social mediante la realización de actividades de inserción, dirigidas a transformar o prevenir situaciones de necesidad relacionadas con dificultades de inserción social, laboral y escolar, o ligadas a razones de desestructuración familiar, educativa, o desajustes personales.

Son beneficiarios de la Prestación Canaria de Inserción los miembros de la unidad de convivencia de la persona que solicite la ayuda económica básica.

Los solicitantes de la PCI tienen que tener una serie de requisitos y determinación de recursos que se recogen en el capítulo II de la Ley 1/2007, de 17 de enero.

Una vez que el solicitante ha formulado la solicitud en el correspondiente Ayuntamiento donde reside, se recoge toda la documentación que se le requiere, se introducen los datos en el programa informático que el gobierno de canarias ha dispuesto, con el correspondiente equipo informático y se envía, una vez aprobado se hace un seguimiento del caso con las medidas de integración

que se han establecido para ello, teniendo una vigencia de un año, prorrogable por periodos de seis meses, hasta un máximo de veinticuatro meses.

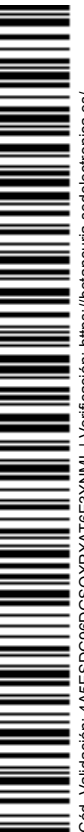




La prestación canaria de inserción lleva vinculada la elaboración de un informe social y de un programa de actividades de inserción, que tiene que ser elaborado por un profesional del trabajo social de la Administración Municipal, en coordinación con las áreas locales de sanidad, educación, empleo, vivienda y desarrollo local.

2.-ACTIVIDADES:

- a)** La detección de las personas en situación o riesgo de exclusión y la puesta en marcha de las acciones asistenciales y rehabilitadoras que posibiliten la inserción social de las mismas.
 - b)** La recepción de las solicitudes y la tramitación administrativa de la Prestación Canaria de Inserción en su fase de inicialización del procedimiento.
 - c)** La elaboración de los informes sociales y la elaboración del documento que contenga los programas específicos de actividades de inserción dirigidos a la unidad de convivencia, o en su caso, a algunos de sus miembros.
- 1.** El seguimiento de los beneficiarios de la Prestación Canaria de Inserción y el control del cumplimiento de las obligaciones y requisitos exigidos en la presente Ley, y en particular, el seguimiento de la participación de las personas incluidas en los programas específicos de actividades de inserción dirigidos a la unidad de convivencia.
 - b)** La cooperación con la Administración autonómica en la fijación de criterios de uniformidad en la tramitación de los expedientes, así como en la aplicación de las medidas contempladas en la presente ley, e, en su caso, en las normas de desarrollo.



3.-PERSONAL TECNICO:

Para este ejercicio 2023, hemos considerado que con los recursos que contamos para la PCI en el municipio de Betancuria, intentaremos destinarlos a la contratación de personal Técnico/a Administrativo/a, de apoyo a los servicios sociales, con medidas de integración social para I@s perceptores de PCI.

4.-FUNCIONES DEL PERSONAL.

Este personal tendrá funciones propias de la categoría a contratar, y que esté vinculada con los servicios sociales del municipio de Betancuria

5.-UBICACIÓN:

El profesional se ubicará en los espacios y edificios públicos habilitados por el Ayuntamiento.

6.-DURACION DE LA ACTIVIDAD:

La contratación del profesional está sujeta al presupuesto disponible para la PCI durante el ejercicio 2023, que corresponde la cantidad de 2.892,57 euros.

B) SERVICIO COMPLEMENTARIO DE MAYORES:

FUNDAMENTACIÓN:



El Municipio de Betancuria, se caracteriza por tener un alto índice de población perteneciente al sector de Mayores, por lo que los Servicios Sociales Municipales realizan un volumen de trabajo considerable destinado a este sector.

El origen del Proyecto de actividades parte de la necesidad de ofrecer alternativa válida a todos los mayores del municipio, para que salgan al exterior, se relacionen con personas de su misma edad, tanto sea de su pueblo como de otros lugares.

En este Municipio la mayoría de los mayores no tiene por costumbre dedicar su tiempo a actividades socioculturales o de otro tipo, sino que prefieren permanecer en el domicilio con los hijos, la familia, encontrándonos todavía hoy personas que desconocen lugares de nuestra isla y los recursos existentes en ella.

Por otro lado, se ha podido observar que nuestros mayores pasan la mayor parte del día realizando las tareas domésticas, y en algunos casos atienden a una o dos cabras para entretenerse y a su vez recogen leche para el consumo de la casa.

En definitiva, se intenta que este sector de población tome conciencia y actitud crítica hacia su realidad a través del conocimiento de otras realidades, se sientan protagonistas de su propio desarrollo y de su territorio, y así puedan mejorar su situación sociocultural actual.

OBJETIVOS:

- 1.- Fomentar la participación de los Mayores, en actividades recreativas, culturales, ocio y tiempo libre.
- 2.- Mejorar la calidad de vida del sector de los Mayores.
- 3.- Aumentar la autoestima, a partir de un proceso de participación y creatividad.

ACTIVIDADES:

- ✓ Actividades Formativa-Educativas: orientadas a la adquisición de conocimientos. Se planificarán charlas-coloquios impartidas por especialistas según la materia a tratar, lectura de libros, revistas, periódicos de su interés.





- ✓ Actividades de difusión: proyecciones de vídeos, diapositivas, basados en temas de interés y preocupación para nuestros mayores.
- ✓ Artísticas: para favorecer la expresión y la creatividad. Se impartirían talleres como: - taller de música folklórica, gimnasia de mantenimiento, pintura en óleo, escayolas, etc....
- ✓ Actividades lúdicas: se realizarán fiestas y diversos
- ✓ juegos que propicien la relación interpersonal (torneos de juego de mesa, excursiones de intercambio, meriendas, etc...)
- ✓ Actividades corporales: sesiones técnico-corporales para mejorar el estado físico-mental de los mayores. Entre ellas estaría la gimnasia de mantenimiento, expresión corporal, ejercicios de relajación, paseos a pie, etc...

* Todas estas actividades serán impartidas en el Centro de la Tercera Edad Municipal de Betancuria, a excepción de alguna salida específica.

PREVISIÓN DEL COSTE:

*Para la realización de las actividades antes mencionadas:

AÑO 2023--) 9.000,00 euros. -



C) SERVICIO DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL PARA TODA LA POBLACION, ESPECIALMENTE PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES Y PERSONAS VULNERABLES.

Debido a la necesidad de intervención a todos los niveles, con el interés de dar apoyo, alternativas de ocio, actividades en todos los pueblos del municipio, que luchan contra el aislamiento, la exclusión y la situación de sedentarismo obligatorio que han tenido que sufrir las personas adultas y vulnerables, que se han visto afectadas por esta situación de pandemia.

Se pretende trabajar desde la prevención, la autonomía personal y bienestar, ser una alternativa para la población adulta del municipio de Betancuria, que actualmente puede mostrar reticencias a participar en acciones externas y con otras personas, debido al miedo o sensación de inseguridad que puedan tener ante el estado de alerta sanitaria. Esta propuesta está fundamentada en el respeto a su dignidad y al derecho a llevar a cabo, también en esta etapa vital, un proyecto de vida satisfactorio, trabajando hábitos de vida saludable, luchando contra el aislamiento de las personas adultas mayores.

Para ello, se ofrece la posibilidad de trabajar en los domicilios de las personas adultas mayores, siguiendo las medidas de seguridad necesarias frente al COVID-19., así como trasladarlo a la población en general en aquellos lugares de espacio público y reunión social de los pueblos.

A continuación, se pueden trabajar tanto con las personas mayores en sus domicilios, que por diferentes motivos tienen dificultades para desplazarse, así como trabajar con la población del municipio de Betancuria, los siguientes talleres:

1. RELAJACIÓN:

La relajación se puede definir como ausencia de tensión o activación que se manifiesta en tres niveles: fisiológico, conductual y subjetivo. Intentar relajarse no debe ser tomado sólo como una forma de descanso, sino más bien como una manera de realizar con mayor eficacia y sin fatiga





tareas que pueden ser agotadoras físicamente. Los ejercicios de relajación ayudan a recuperar la vitalidad perdida. Te ayuda a adquirir un estado mental y físico adecuado, a mejorar la calidad de vida.

2. MÚSICA Y MOVIMIENTO

El taller de música y movimiento consiste en el uso de la música y sus elementos (ritmo, melodía, armonía, timbre...) así como del cuerpo y su expresividad, con finalidades terapéuticas, favoreciendo la comunicación, mejorando la autoestima y el estado de ánimo, incentivando el movimiento, la expresión, la creatividad...

3. CUIDADO PERSONAL

Se trata de un taller en el que se realizan actividades que tienen que ver con el cuidado de la imagen personal, así como del estado emocional. En el taller se realizan actividades tales como limpieza de cutis, masaje facial, hidratación de la piel, utilización de cosméticos, masaje craneal.

El cuidado de nuestra imagen contribuye a configurar nuestra identidad. Cuidarnos por dentro y por fuera mejora nuestra visión de nosotros/as mismos/as y con ello, nuestra calidad de vida, así como nuestra autoestima. A vernos más guapos y guapas y con eso mejorar nuestro estado de ánimo, importante también en la edad madura.

4. LA RISA PARA LA VIDA

Reírse es un acto de naturalidad y espontaneidad. A lo largo de la vida, desde que se nace hasta que muere,





las personas siempre se han reído de igual modo que se anda o se come. Sin embargo, cuando se llega a la edad adulta, las personas adultas mayores ríen muchísimo menos.

Una de las cosas que pueden contribuir en el buen estado de la salud y anímico de la tercera edad es potenciar su felicidad, su alegría y su dicha por seguir viviendo. Estos talleres practican la risa a través de dinámicas y ejercicios adaptados a la edad y características de las personas participantes.

5. ARTE COMO FORMA DE EXPRESIÓN

El arte puede ser utilizado como vía terapéutica para sanar trastornos psicológicos, tratar miedos, bloqueos personales, traumas del pasado y otros trastornos. Pero, aparte de los fines meramente terapéuticos, el expresar a través del arte, facilita el desarrollo personal, de autoconocimiento y de expresión emocional. Por tanto, no es necesario poseer ningún trastorno psicológico, sino simplemente sentir la necesidad de explorarnos a través del arte, expresar emociones...

6. ALIMENTACIÓN SANA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Trabajar la importancia de llevar a cabo hábitos de vida saludable en el día a día, cómo influyen estos de forma positiva, en la salud y en la sensación de bienestar general, dando la posibilidad de mantener una mayor calidad de vida, el máximo tiempo posible, por ello trabajaremos la importancia de una alimentación saludable, equilibrada y completa, donde podamos disfrutar de aquellos alimentos que beneficien y





mejoren nuestro estado de salud, favoreciendo así, un mayor bienestar.

7. AUTOESTIMA, YO TAMBIÉN CUENTO

La importancia de trabajar la autoestima con las personas adultas mayores es fundamental, pues en una sociedad donde se premia el estar activos/as, jóvenes y en producción, la sensación de aislamiento y de infravalorados/as en los/as adultos/as mayores es muy habitual, ocasionando así no sólo problemas en su estado de ánimo, sino en su salud. Deben sentirse importantes, valorados y que su papel en la vida sigue teniendo valor.

8. GIMNASIA DE MANTENIMIENTO

Este entrenamiento es apto para todo el público, pero en especial es una actividad recomendada para personas adultas mayores que tiene como objetivo principal mantener el cuerpo en buena forma, es una forma de hacer ejercicio físico pero adaptado a las características de cada persona, además de realizar ejercicios lúdicos, para comprobar que mantenernos en movimiento también puede ser divertido.

9. LOS 5 SENTIDOS

Taller para trabajar estimulando cada uno de los cinco sentidos: vista, oído, olfato, gusto y tacto.

Se trabaja las sensaciones y percepciones que se obtienen a través de la experimentación con los sentidos, ya que, si recibimos poca estimulación, podemos perder el interés por nuestro entorno y con ello la capacidad de hacer cosas. De esta forma trabajamos con nuestra mente, estimulándola a través de los sentidos.

10. DANZA DE LA VIDA





La danza trabaja con cinco vivencias que van en sinergia: vitalidad: la alegría de vivir, creatividad: la capacidad de expresión, afectividad: la capacidad de socializar, sexualidad: la capacidad de realizar las cosas con amor y placer, trascendencia: la fusión cuerpo-mente.

En este taller de danza de la vida, combinamos, activamos y potenciamos esas vivencias.

11. MANUALIDADES

Actividad que favorece, de forma lúdica, trabajar muchos aspectos con los que se mejora problemas psicomotrices, la concentración, la autoestima, incrementa las relaciones sociales, entre otros muchos beneficios. Además, se trabaja la educación medioambiental, a través de la utilización de material reciclado, y la creatividad, realizando tareas por sí mismos.

12. CONTROL DE ANSIEDAD Y ESTRÉS

Taller de aprendizaje sobre técnicas y herramientas de manejo de nuestras emociones. Emociones que muchas veces consideramos negativas y nos llevan a la ansiedad y estrés.

El cómo afrontar estos estados de ánimo es importante, conviene practicar técnicas y ofrecer un espacio de sensibilización con la temática, donde nos sintamos escuchados/as, utilizando la empatía y ofreciendo fórmulas para manejar mejor estas situaciones.

13. RECUPERANDO EL JUEGO





El juego es una forma de terapia, es diversión. Es fundamental seguir jugando cuando somos adultos/as. El juego, lo lúdico ha estado siempre presente en la historia de la humanidad; sólo que en algún punto comenzamos a considerarlo como algo exclusivamente infantil. Debemos despojarnos de esta idea y seguir jugando, recuperar los juegos antiguos y mantenernos activos durante la etapa de adulto/a mayor, mientras nos divertimos.

OBJETIVOS

Objetivo general

1. Realizar acciones y medidas para combatir la soledad y promover la participación activa tanto de las personas en soledad como de las personas vulnerable tras una situación de pandemia.

PREVISIÓN DEL COSTE:

*Para la realización de las actividades antes mencionadas:

AÑO 2023--) 3.000,00 euros. -

A) PROGRAMA: AYUDAS INDIVIDUALES PARA MAYORES Y PERSONAS DISCAPACITADAS. (AÑO 2023)

El Municipio de Betancuria se caracteriza por tener un alto índice de población perteneciente al sector de Mayores con relación al número de habitantes. Dicho sector de población cuenta con escasos recursos económicos, por este motivo a través del Plan Concertado



hemos querido atender las necesidades que día a día nos plantean y para ello se han elaborado las Ayudas Individuales para Mayores.

De igual forma hemos querido atender las necesidades del sector de Discapacitados, que aunque es un sector de población menos frecuente entre nuestros habitantes, no quita que exista algunos y que por tal motivo sean dignos de las atenciones que se merecen.

Estas Ayudas Individuales están destinadas a la cobertura de los siguientes programas y objetivos:

Área de Mayores:

- 1.-Prestación de servicios personales en el domicilio.
- 2.-Servicio de comedor.
- 3.-Arreglo y mejora de la vivienda o adaptación funcional del hogar.

Área de Minusválidos:

1.-Rehabilitación, integrándose en tal concepto los siguientes tratamientos:

- a) Estimulación Precóz.
- b) Estimulación médico funcional.
- c) Tratamiento psicoterapéutico.

2.-Asistencia especializada, incluyéndose en dicha área las siguientes necesidades:

- a) Desarrollo personal: necesidad de contar con determinados útiles que adecuados a su minusvalía le permiten el mayor desarrollo de su vida cotidiana.
- b) Prestación de servicios personales en el domicilio

De igual forma hemos querido atender las necesidades del sector de Discapacitados, que aunque es un sector de población menos frecuente entre nuestros habitantes, no quita que exista algunos y que por tal motivo sean dignos de las atenciones que se merecen.

Estas Ayudas Individuales están destinadas a la cobertura de los



siguientes programas y objetivos:

Área de Mayores:

- 1.-Prestación de servicios personales en el domicilio.
- 2.-Servicio de comedor.
- 3.-Arreglo y mejora de la vivienda o adaptación funcional del hogar.

Área de Minusválidos:

1.-Rehabilitación, integrándose en tal concepto los siguientes tratamientos:

3.- Movilidad.

- a) Aumento de la capacidad de desplazamiento.
- b) Eliminación de barreras físicas.
- c) Potenciación de las barreras con el entorno.

4.-Recuperación profesional, comprendiendo aquellos que tengan como objetivo la recuperación y readaptación profesional a mayores de 16 años.

PREVISIÓN DEL COSTE:

Ayudas Económicas Individuales para el sector de Mayores:
Coste año 2023---) 1.500,00 euros.

Ayudas Económicas Individuales para el sector de
Discapitados:
Coste año 2023 --) 1.500,00 euros.

**EL COSTE TOTAL DE LAS AYUDAS INDIVIDUALES DEL AÑO
2023 ES DE TRES MIL EUROS (3.000,00 €) .-**

B)PROGRAMA: AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL. (AÑO 2023)

Desde el Departamento de Servicios Sociales Municipales se prestan una serie de ayudas denominadas de Emergencia Social, que están destinadas a cubrir las necesidades más básicas de las



personas que por motivos económicos, sociales, familiares, etc...no pueden satisfacerlas por sí mismos, y se prevé que en este ejercicio 2023, la situación de nuestra ciudadanía se empeore, derivada de la situación de crisis por la pandemia, que estamos sufriendo desde marzo del 2020, en la que además de problemas de salud, la economía se ha visto muy afectada en nuestra isla en general y en el municipio de Betancuria en concreto, afectando a las familias del municipio.

OBJETIVOS:

- 1.- Paliar aquellas situaciones de extrema necesidad.
- 2.- Prevenir situaciones de marginación social.

ACTIVIDADES:

- 1.- Entrevista personal con el demandante de la ayuda económica y recogida la documentación a aportar.
- 2.- Visita domiciliaria y elaboración de un informe social.
- 3.- En caso de que se le conceda la ayuda solicitada se procede a hacer un seguimiento de la unidad familiar.

PREVISIÓN DEL COSTE

Ayudas Económicas para paliar situaciones puntuales:

Coste año 2023---) 16.893,82 euros. -

EL COSTE TOTAL DE LOS PROGRAMAS Y PRESTACIONES DEL PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BASICAS DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL EJERCICIO 2023, ASCIENDE A DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS, CON VEINTITRES CENTIMOS (210.560,23 €)

En Betancuria, a 23 de enero del 2023-

EL ALCALDE
Fdo, Marcelino Cerdeña Ruiz.- LA TRABAJADORA SOCIAL





Ayuntamiento de
Betancuria

Ayuntamiento de Betancuria

C/ Juan de Bethencourt, 6, Betancuria. 35637 Las Palmas. Tfno. 928878092. Fax: 928878233



Cód. Validación: 4A6ESDC96DGSQXRAT6E3YNML | Verificación: <https://betancuria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 20